"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día quince de julio de dos mil trece, en la sala de juntas de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

Lic. Mauricio Mireles Poulat.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.

Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.

Lic. María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.

Lic. Joel Meza Aceituno.- Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica.

Lic. Sid Durán Ortiz.- Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

C. Jazmín Reyes Valencia.- Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información en materia de archivos.

También asistió como invitado a la sesión el Lic. Juan Carlos Estefan Mafud Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social, adscrito a la Dirección de Incorporación y Recaudación en el IMSS, así como, el C.P. Noé Rojo Hernández Titular de la División de Contabilidad adscrito a la Dirección de Finanzas.

La sesión fue presidida por el Lic. Mauricio Mireles Poulat, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Información y se desarrolló conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

I. Lista de Asistencia y existencia del quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que las resoluciones que se tomen en esta Tercera Sesión Ordinaria serán válidas.

II. Lectura y aprobación del orden del día

El licenciado Sid Durán, dio lectura al Orden del Día, señalando que en Asuntos Generales se tiene, a consideración de los presentes, la adición de tres asuntos más, a saber:

1) Se presenta a análisis la procedencia de la modificación a la forma de acceder al reporte de semanas cotizadas en el portal del IMSS.
2) Se presenta a consideración del Comité de Información, la ampliación del periodo de reserva de cuatro acuerdos tomados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3) El registro del Proyecto "Mejora del Proceso de Atención a Solicitudes de Información", ante la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión.

Dicho lo anterior, todos los integrantes del Comité de Información no tuvieron inconveniente en que se agregaran al Orden del Día los asuntos arriba enunciados; de igual forma, aprobaron los puntos a tratar agregados al Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria.

III. Toma de nota sobre la formalización del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Comité del Información

En el desahogo del punto número III del Orden del Día, todos los integrantes del Comité de Información tomaron nota de la formalización del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2013.

IV. Presentación del Director Jurídico de las líneas estratégicas para cumplir con los compromisos asumidos por el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, ante el Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Para la presentación de este punto del Orden del Día, tomó la palabra la licenciada María Arizmendi González, quien en nombre del Director Jurídico del IMSS, señaló en forma general las estrategias que se tienen contempladas implementar en el área jurídica del Instituto, consistentes en: 1) reorientar las funciones de ciertas plazas adscritas a la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Derechohabiente, adscrita a la Dirección Jurídica, en apoyo a los trabajos de transparencia y atención a solicitudes de información; 2) se llevarán a cabo trabajos de capacitación al personal relacionado con la atención de las solicitudes de información que se hacen al IMSS; y 3) se están realizando las acciones a efecto de celebrar un Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI),que tendrá como objetivo establecer las bases y mecanismos, para coordinar la ejecución de diversas estrategias dirigidas a coadyuvar, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de acceso a la información y protección de datos personales, así como para fomentar una cultura de transparencia en las acciones de gobierno y propiciar la rendición de cuentas a la sociedad.

En atención a lo expuesto los integrantes del Comité de Información tomaron conocimiento de las estrategias implementadas por el área jurídica del IMSS para el apoyo a la actividad de transparencia y atención de solicitudes de información, en cumplimiento a los compromisos adoptados por la Dirección General del Instituto con el IFAI.

V. Seguimiento de acuerdos del Comité de Información

- **Implementación de los trámites con los que se abatirán un gran número de solicitudes de información denominados:**

  1. ***Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos.***
  2. ***Trámite de aclaración de semanas cotizadas. (trámite modificado).***

En uso de la palabra, la licenciada Arizmendi preguntó al área de finanzas qué hacía falta para empezar a utilizar el procedimiento para otorgar Datos Personales contenidos en Expedientes Clínicos, a lo cual el C.P. Noé Rojo Hernández, Titular de la División de Contabilidad de la Dirección de Finanzas, indicó que se encuentra pendiente el registro contable, toda vez que se está analizando, si el pago de las copias certificadas se efectuará mediante órdenes de ingreso o fichas de depósito, trámite que quedaría solventado a más tardar en una semana posterior a la celebración de esta Sesión, circunstancia que la Dirección de Finanzas se compromete comunicar a la Dirección de Prestaciones Médicas y al Comité de Información.

Por lo que toca al trámite de aclaración de semanas cotizadas, el Lic. Juan Carlos Estefan Mafud, Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social comentó que ya están formalizadas las modificaciones ante el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, respecto de los trámites denominados "Solicitud de constancia de semanas reconocidas en el IMSS, homoclave: IMSS-02-025" y "Solicitud de aclaración de semanas cotizadas en el IMSS, homoclave: IMSS-02-056".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

- **Fortalecimiento de las áreas de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones y del Órgano Interno de Control, que participan como miembros del Comité de Información.**

Al respecto, el licenciado José Antonio Vizcaíno señaló que se habían entrevistado a tres servidores públicos del IMSS, candidatos a apoyar al Órgano Interno de Control en las tareas de transparencia que como integrante del Comité de Información, tiene encomendadas; sin embargo, tan sólo una de ellas los podrá apoyar.

Se comentó que era necesario implementar los nuevos tiempos internos para atender las solicitudes de información, los cuales ya habían sido difundidos ampliamente al interior del IMSS.

Después de un breve intercambio de opiniones se decidió que en sesión permanente se autorizará la entrada en vigor de los Plazos Ejecutivos para la atención a solicitudes de información y de atención de solicitudes de acceso y corrección de datos personales, una vez que las áreas de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones y del Órgano Interno de Control estén fortalecidos con 2(dos) plazas cada una para la atención de los asuntos que son sometidas en sesiones permanentes.

- **Primera evaluación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Información.**

En este punto, el licenciado Sid Durán dio una breve explicación de la evaluación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Información, dentro del que se encuentra el Premio de Transparencia y en el que se aceptó de forma unánime se dé el reconocimiento al primer y segundo lugar, según los resultados de la aplicación del indicador respectivo.

VI. Informe de la Titular de la Unidad de Enlace respecto de la atención de las solicitudes de información

En uso de la palabra, la licenciada María Arizmendi González, reportó al Comité de Información el número de las solicitudes de información recibidas y atendidas por el periodo enero-mayo de 2013, haciendo una breve explicación del documento que fue integrado a la carpeta correspondiente a esta sesión.

Destacó que durante dicho periodo el IMSS recibió un total de 17,036 solicitudes de información las cuales el 71% refieren a Datos Personales y el 29% restante a información pública; esperando que con la implementación del nuevo procedimiento para atender las solicitudes de datos personales contenidos

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

en el Expediente Clínico y la modificación al trámite de aclaración de semanas cotizadas, para el segundo semestre se reciban un menor número de solicitudes.

El representante del Órgano Interno de Control solicitó se envíe a los integrantes del Comité de Información, los resultados de los indicadores al mes de junio de 2013, a fin de que estén enterados de los resultados que las diversas áreas del IMSS obtuvieron en el primer semestre del año.

VII. Presentación de los temas que se reciben con mayor recurrencia en las solicitudes de acceso a la información y las estrategias para poner al alcance del ciudadano información relevante relacionada con tales temas.

En uso de la palabra, la licenciada Arizmendi mencionó que continúa siendo la información de datos personales relativa al resumen clínico y solicitud de expedientes clínicos, el tema que tiene la mayor recurrencia en peticiones; seguido de los casos de pensiones y jubilaciones (requisitos, cálculos y prestaciones), y finalmente otros asuntos (remuneraciones), tales como copias de tarjetones de pago, recibos de nómina, dictamen de invalidez, etcétera.

Asimismo, indicó que se están elaborando estadísticas generales de información relevante que se pondrán a disposición del público en general relativa a los citados temas con mayor recurrencia.

VIII. Asuntos Generales

Como asuntos generales listados en el Orden del Día, se encuentran:

A. Se informa al Comité de Información el programa denominado Red por una Cultura de Transparencia en la APF, convocada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
B. Toma nota del oficio 0064/30.1/0289/2013, por medio del cual el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS, designa como Suplente de la Titular del Citado Órgano, al Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Coordinador de Vinculación Operativa.

Adicionalmente, en la presente sesión se aprobó integrar los temas siguientes:

C. Se presenta a análisis la procedencia de la modificación a la forma de acceder al reporte de semanas cotizadas en el portal del IMSS.
D. Se presenta a consideración del Comité de Información, la ampliación del periodo de reserva de cuatro acuerdos tomados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

E. El registro del Proyecto "Mejora del Proceso de Atención a Solicitudes de Información", ante la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión.

Por lo que hace al punto "A" de Asuntos Generales, el licenciado Sid Durán, señaló que la Red por una Cultura de Transparencia en la APF, es un grupo de trabajo convocado por el IFAI, el cual pretende integrar puntos de vista de diferentes unidades de enlace de la Administración Pública Federal, respecto de acciones que promuevan una cultura de transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad y protección de datos personales. Mencionó que la primera sesión se llevó a cabo el pasado 20 de mayo de 2013, siendo a la fecha, la única celebrada.

Dentro de los objetivos principales de este programa, está la integración y aplicación de Programas de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y demás temas relacionados, los cuales se impartirían en línea; habiendo un curso presencial de Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas. Asimismo, se estarían acordando las acciones para la instrumentación de la estrategia de Formación de Facilitadores en temas de transparencia y rendición de cuentas. Finalmente, se retroalimentaría la propuesta del indicador de Capacitación y Promoción de la Cultura de Transparencia que integra el IFAI.

Pasando al punto "B" de Asuntos Generales, el Lic. Sid Durán mencionó que el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, fue nombrado como integrante suplente del Órgano Interno de Control, en ausencia de su Titular la Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante. Ante ellos, los demás integrantes del Comité de Información dieron la bienvenida.

Referente a los temas de Asuntos Generales que fueron presentados en mesa, para la exposición del tema previsto en el punto "C", *análisis la procedencia de la modificación a la forma de acceder al reporte de semanas cotizadas en el portal del IMSS*, se le cedió la palabra al servidor público Juan Carlos Estefan Mafud, Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social.

Quien en su exposición relató que el C. Consejero Obrero Mario Martinez Déctor del IMSS solicitó analizar los mecanismos que faciliten el acceso al portal del IMSS para obtener el reporte de semanas cotizadas por el trabajador. Para ello, la Unidad de Incorporación al Seguro Social analizó a fondo y con responsabilidad la forma de facilitar aún más dicho acceso, a fin de tratar de homologarlo al del portal del INFONAVIT, solicitando la opinión de las instancias expertas en cada área: Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, obteniéndose respuesta de esta última, que no resultaba factible hacer la homologación de accesos, ya que no son suficientes los requisitos de seguridad que garantizan la protección de datos personales,

sugiriendo se quede tal y como se encuentra (actualmente el particular proporciona cuatro datos obligatorios como Número de Seguridad Social, CURP, correo electrónico y CAPTCHA para obtener su registro, así como pregunta y respuesta secreta para la recuperación de contraseña y a su vez la consulta del reporte).

En atención a lo anterior, se solicitó la opinión del Comité de Información sobre la modificación o no a los requisitos de acceso que deben contemplarse para obtener el Reporte Informativo de Semanas Cotizadas del Asegurado en el portal del IMSS, acordando los miembros del Órgano Colegiado que los requisitos deben continuar como hasta ahora.

Tomando la palabra el licenciado Sid Durán y en desahogo del punto "D" de Asuntos Generales, presentó a los integrantes del Comité de Información la solicitud que hace el Secretario General del IMSS, relativa a la ampliación del periodo de reserva de cuatro acuerdos tomados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En este sentido, los integrantes del Comité de Información, estuvieron de acuerdo en ampliar la reserva a 2 (dos) años más, como fue solicitado; en el entendido que subsisten las causas que le dieron origen a la reserva, situación que corresponde a los titulares de las unidades, verificar y justificar la reserva. De igual forma, se recomendó se revisara, por la unidad administrativa solicitante de la ampliación de la reserva, el fundamento legal que sustente dicha clasificación.

Finalmente, en el desahogo del punto "D" de Asuntos Generales, a petición del Órgano Interno de Control en el IMSS, se puso a consideración del Comité de Información, el registrar ante la Secretaría de la Función Pública el Proyecto "Mejora del Proceso de Atención a Solicitudes de Información", que tendría como finalidad implementar un sistema electrónico de control interno para la atención de las solicitudes de información; el difundir las acciones realizadas para disminuir el volumen de solicitudes de información sobre expedientes clínicos, así como solicitudes de semanas cotizadas; así como implementar un programa de capacitación específico en materia de transparencia. Al respecto, se comentó que estas acciones ya estaban siendo implementadas dentro del IMSS.

La sesión se desarrolló según el orden del día convocado por la Secretaría Técnica del Comité de Información, el cual se desahogó en todos sus puntos y que se anexa al presente para formar parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del IMSS, respecto de la cual se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS.

ACUERDO 20/07/2013.- El Comité de Información se da por enterado del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDO 21/07/2013.- El Comité de Información se da por enterado de los comentarios realizados por el C.P. Noé Rojo Hernández Titular de la División de Contabilidad de la Dirección de Finanzas, relacionado con el trámite *"Procedimiento para la entrega de datos personales contenidos en el Expediente Clínico"*, respecto a que se encuentra pendiente el registro contable, toda vez que se está analizando si el pago de las copias certificadas se efectuará mediante órdenes de ingreso o fichas de depósito, trámite quedaría solventado a más tardar en una semana posterior a la celebración de esta Sesión, circunstancia que se comunicará a la Dirección de Prestaciones Médicas y al Comité de Información.

Ante ello, y derivado que ya han transcurrido más de seis meses que se solicitó a la Dirección de Finanzas, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, para que gire oficio firmado de manera colegiada a la Dirección de Finanzas a efecto de solicitar el apoyo de dicha normativa, con la finalidad de que sea resuelta esta circunstancia lo antes posible, ya que forma parte de los compromisos asumidos por el IMSS con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.

ACUERDO 22/07/2013.- El Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, gire oficio a la Dirección de Innovación de Desarrollo Tecnológico con el fin de que informe a este Órgano Colegiado los avances en el desarrollo del Sistema de Gestión Interna, toda vez que en la Segunda Sesión Ordinaria el Titular de esa Dirección se comprometió a atender de manera prioritaria este sistema.

ACUERDO 23/07/2013.- La Dirección de Incorporación y Recaudación, a través de la Unidad de Incorporación al Seguro Social, realiza consulta al Comité de Información sobre los requisitos de acceso que deben contemplarse para obtener el Reporte Informativo de Semanas Cotizadas del Asegurado en el portal del IMSS, toda vez que el C. Consejero Obrero Mario Martinez Déctor del Instituto solicitó analizar los mecanismos que faciliten su acceso. Para ello, la Unidad en comento analizó a fondo y con responsabilidad la forma de facilitar aún más dicho acceso, a fin de tratar de homologarlo al del portal del INFONAVIT, solicitando la opinión de las instancias expertas en cada área: Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, obteniéndose respuesta de esta última, que no resultaba factible hacer la homologación de accesos, ya que no serían suficientes los requisitos de seguridad que garantizaran la protección de datos personales, sugiriendo se quede tal y como se encuentra (actualmente el particular proporciona cuatro datos obligatorios como Número de Seguridad Social, CURP, correo electrónico y *CAPTCHA* para obtener su registro, así como pregunta y respuesta secreta para la recuperación de contraseña y a su vez la consulta del reporte); por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y considerando que

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del IMSS, experta en materia informática recomendó la no modificación a los sistemas de ingreso, todos los integrantes del Comité de Información no tienen inconveniente en que la forma de acceder al reporte de semanas cotizadas en el portal del IMSS continúe funcionando como hasta la actualidad, en virtud de que contiene las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de datos personales.

ACUERDO 24/07/2013.- El Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, a efecto que en sesión permanente autorice la entrada en vigor de los Plazos Ejecutivos para la atención a solicitudes de información, una vez que las áreas de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones y del Órgano Interno de Control estén fortalecidos con 2(dos) plazas cada una para la atención de los asuntos que son sometidas en sesiones permanentes.

ACUERDO 25/07/2013.- El Comité de Información se da por enterado del informe de resultados del Plan de Trabajo, así como el programa de capacitación; este último, proporcionará a los servidores públicos de las unidades administrativas responsables de la atención de las solicitudes de información y de acceso y corrección de datos personales, los conocimientos básicos, teóricos y prácticos para el cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental.

ACUERDO 26/07/2013.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, para que al primer y segundo lugar de los resultados del indicador del permio de transparencia, se les otorgue el reconocimiento por escrito, previa autorización del Órgano Colegiado.

ACUERDO 27/07/2013.- El Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, a efecto de que se envíe a los integrantes del citado Órgano Colegiado los resultados de los indicadores al mes de junio del año en curso, a fin de que estén enterados de los resultados obtenidos por las diversas áreas del instituto en el primer semestre del año.

ACUERDO 28/07/2013.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en atención al oficio No. 09-9001-030000/03022, suscrito por el Secretario General de este Instituto, por el que solicita la ampliación del plazo de reserva de los Acuerdos del H. Consejo Técnico por 2 (dos) años más; el Comité de Información aprueba la ampliación de RESERVA del periodo señalado por la unidad administrativa, en el entendido que subsisten las causas que dieron origen a la reserva, situación que corresponde a los titulares de las unidades emisoras de la información, verificar y justificar la reserva.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDO 29/07/2013.- El Órgano Interno de Control solicita al Comité de Información se realice un programa de mejora que deberá inscribirse en la Secretaría de la Función Pública, respecto de las estrategias de implementación del procedimiento de expediente clínico, de modificación al trámite de semanas cotizadas, así como de la mejora del sistema de control interno de las solicitudes de información, el Comité de Información, solicita al Órgano Interno de Control cite a las áreas involucradas para los compromisos con este programa.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ACCESO Y CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

ACUERDO 30/07/2013.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace del periodo de enero-mayo 2013, así como del informe rendido por la Titular de la Unidad de Enlace.

REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

ACUERDO 31/07/2013.- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el periodo correspondiente del 01 de mayo de 2013 al 31 de junio de 2013, y que fueron en el siguiente sentido: se **confirmó** la respuesta brindada en los siguientes expedientes: RDA 0556/13, RPD-RCDA 0165/13, RPD 0169/13, RPA 4305/12, RDA 0075/13, RDA 0145/13, RDA 0362/13, RDA 0326/13, RPD 0122/13, RPD 0139/13, RPD 0052/13, RDA 0550/13 RDA 0915/13, RPD 0486/13, RPD-RCDA 0489/13, RDA 2169/13, RDA 2224/13, RPD 0538/13, RPD 0223/13, RDA 0697/13, RDA 1161/13, RDA 1329/13, RPD 0341/13, RDA 1391/13, RDA 0998/13, RPD 0246/13, se **sobreseyeron** los expedientes: RDA 0472/13, RDA 0525/13, RPD 0163/13, RPD 0164/13, RPD 0162/13, RDA 1789/13, RPD 0409/13, RDA 0660/13, RDA 1901/13, RPD 0463/13, RPD 0435/13, RPD 0469/13, RDA 2073/13, RPD 0220/13, RDA 0930/13, RPD 0187/13, RPD 0191/13, RPD 0471/13, RDA 2223/13, RPD 0529/13, RPD 0474/13, RDA 2166/13, RPD 0541/13, RDP 0526/13, RDA 0606/13, RDA 0956/13, RPD 0255/13, RPD 0559/13, RDA 1121/13, RPD 0272/13, RDA 1132/13, RPD 0268/13, RPD 0283/13, RPD 0287/13, RPD 0235/13, RPD 0307/13, RPD 0351/13, RDA 1438/13, RPD 0339/13, RDA 1648/13, RPD 0362/13, RPD 0358/13, RPD 0387/13, RPD 0416/13, RPD 0421/13, RDA 1877/13, RDA 1898/13, RDA 1953/13, RDA 2018/13, RPD 0207/13, RPD 0217/13, RPD 0222/13, los siguientes expedientes fueron **revocados:** RPD 1132/13, RPD 0076/13, RPD 0100/13, RPD 0119/13, RPD 0126/13, RPD 0134/13, RPD 0136/13, RDA 0958/13, RPD 0081/13, RPD 0203/13, RPD 0115/13, RPD 0160/13, RPD 0174/13, RPD 0190/13, RPD 0195/13, RDA 0301/13, RPD 0206/13, RPD 0211/13, RPD 0204/13, RPD 0224/13, RPD 0234/13, RPD 0259/13, RPD

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

0288/13, RPD 0298/13, se **modificaron** los siguientes expedientes: RPD 0080/13, RPD 0096/13, RPD 0124/13, RPD 0183/13, RPD 1142/12, RPD 0121/13, RDA 0688/13, RDA 4550/12, RPD 0178/13, RPD 0188/13, RDA 0479/13, RDA 4270/12, RDA 01285/13, RDA 0690/13, RPD 1207/12, RDA 0431/13, RPD 0017/13, RPD 0110/13, RPD 0120/13, RPD 0125/13, RPD 0166/13, RPD 0176/13, RPD 0179/13, RPD 0186/13, RPD 0193/13, RPD 0215/13, RPD 0196/13, RPD 0201/13, RPD 0071/13, RDA 1128/13, RPD-RCDA 0198/13 que acumula RPD-RCDA 0199/13, RPD 0046/13, RPD 0233/13, RPD 0219/13, RPD 0239/13, RPD 0273/13, RPD 0278/13, RPD 0313/13, RPD 0057/13, RPD 0067/13, RPD 0097/13, se puso fin al procedimiento de verificación por falta de respuesta y no se admitieron a trámite el VFR 0048/13 y VFR 0046/13,

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Mauricio Mireles Poulat.
Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información del IMSS

Lic. María Arizmendi González.
Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace

Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz.
Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS

Lic. Joel Meza Aceituno.
Coordinador de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica

Lic. Sid Durán Ortiz.
Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública

C. Jazmín Reyes Valencia.
Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información